

“Que no te vendan la pescá”: comienza la veda de la merluza común

Desde la medianoche de este lunes 1 de septiembre rige en todo Chile la veda de la merluza común, que se extenderá durante todo el mes para proteger a esta especie sobreexplotada y considerada estratégica por Sernapesca. El seremi (s) de Economía del Ñuble, Félix Mercado, destacó que la medida “no solo es un acto regulatorio, sino un recordatorio anual de equilibrar la explotación de los recursos marinos para su conservación”. El seremi (s) de Salud, Gustavo Rojas -de la misma región- llamó a no consumir merluza durante este período y a comprar siempre en locales autorizados, reforzando la fiscalización. En tanto, Pablo Lazo, director regional de Sernapesca de Ñuble, recalcó que “durante este periodo no debe existir comercialización de este recurso en ningún local establecido”, advirtiendo que quienes incumplan arriesgan multas elevadas.

